



Cuenca, 22 de marzo de 2018

Ingeniera
Jimena Elizabeth Orellana Capelo
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato informar a Usted que la Junta General Ordinaria de Socios de la COMUNIDAD EDUCATIVA DE FORMACION INTEGRAL CEDFI Cía. Ltda., reunida el día 22 de marzo de 2018, nombró a Usted como Directora Ejecutiva de la Compañía por el período de un año.

Entre sus atribuciones, que se encuentran determinadas en el artículo 22 de los estatutos, constantes de la escritura de reforma de estatutos celebrada ante la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca el 13 de junio de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de julio de 2003 bajo el No. 274, está la de representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía.

La Compañía Centro Educativo de Formación Integral CEDFI Cía. Ltda. - denominación actualmente reformada- se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Segundo del cantón Cuenca, el 14 de noviembre de 1991, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 06 de enero de 1992, bajo el No. 2.

Sírvase aceptar este nombramiento y registrarlo legalmente,

Muy atentamente,

Dr. Rubén Fernando Solíz Carrión
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el nombramiento que antecede.
Cuenca, 22 de marzo de 2018

Ing. Jimena Elizabeth Orellana Capelo
CI. No. 010268918-9





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE
FORMACIÓN INTEGRAL CEDFI CÍA. LTDA.**

En cumplimiento a la convocatoria enviada a todos los socios de la Comunidad Educativa de Formación Integral CEDFI Cía. Ltda., con fecha 07 de marzo de 2018, siendo el día jueves 22 de marzo de 2018, a las 18H34, en el local del Cedfi en la ciudad de Cuenca, se instala la Junta General Ordinaria a la que asisten, por presencia o por delegación: Ana Eugenia Durán Aguilar, propietaria de 118.778 participaciones correspondientes al 43,33% del capital; Luis León Peña, propietario de 3.514 participaciones correspondientes al 1,28% y además representa a Javier Durán Aguilar, propietario de 6.190 participaciones correspondientes al 2,26%; Fernando Solíz propietario de 9.128 participaciones correspondientes al 3,33%; Raúl Célleri, propietario de 13.692 participaciones correspondientes al 4,99%, Ufredo Orellana, propietario de 2.190 participaciones correspondientes al 0,80% Jimena Orellana, propietaria de 4.380 participaciones correspondientes al 1,60%.

Preside la Junta el Dr. Fernando Solíz, Presidente de la Compañía; actúa como secretaria Jimena Orellana, Directora Ejecutiva.

Los puntos del orden del día son los siguientes:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento de Informe de la Presidencia y Dirección Ejecutiva sobre el ejercicio económico y actividades del 2017.
4. Lectura del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocimiento y aprobación del Balance y el Estado de Situación del ejercicio económico de 2017.
6. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo
7. Nombramiento de autoridades: Presidente y Director Ejecutivo
8. Nombramiento del Comisario
9. Designación de Auditor Externo

1. Constatación del quórum: para dar inicio a la Junta, el Sr. Presidente solicita a la secretaria que constate el quórum, quien, a su vez, constata que se encuentra presente o representado el 57,59% del capital social, por lo que se instala la reunión.

2. Lectura y aprobación del acta anterior: La Sra. Secretaria procede a dar lectura al acta del 02 de mayo del 2017, luego de concluida su lectura, la misma es aprobada sin modificaciones.

Interviene el Dr. Fernando Solíz mencionando que de esta acta se derivan algunos compromisos y acciones previas, que se revisarán en el avance de la Junta, solicita a la secretaria dar lectura al informe de Comisario de la compañía Edualter S.A., el mismo indica que existen ciertas recomendaciones de mejoras que están en proceso de implementación, las mejoras identificadas son menores existiendo cumplimiento del marco legal y normativa vigente.

3. Conocimiento de Informe de la Presidencia y Dirección Ejecutiva sobre el ejercicio económico y actividades del 2017: Para continuar con este punto, el Dr. Fernando Solíz realiza un preámbulo acerca del trabajo realizado por la Presidencia, Directorio y Dirección Ejecutiva, reiterando que resulta imprescindible que las diferentes instancias de la compañía trabajen juntas para el avance de la Compañía, así como de la Institución. Presenta una mirada general a la gestión del período anterior en tres dimensiones estratégicas:

1. Sostenibilidad institucional
2. Fortalecimiento del Directorio
3. Mecanismos colaborativos y de articulación

Interviene la Lcda. Ana Eugenia Durán saludando la gestión del Directorio y el buen trabajo realizado en apoyo a la gestión de la compañía; toma la palabra el Dr. Fernando Solíz solicitando a la secretaria que dé paso con la presentación del informe, la Ing. Jimena Orellana así procede, luego de revisar el informe surgen observaciones para el análisis del costo de nómina; en el cuadro de centro de costos se observa que el nivel de Bachillerato no logra cubrir sus costes y eso se refleja con una pérdida de \$ 54.000, se mencionan algunas recomendaciones para que se consideren en el Directorio, entre ellas está el análisis de los ingresos y la rentabilidad del bar, interviene el Ing. Luis León sugiriendo distribuir en el centro de costos, los valores de la biblioteca y alquiler de computadores sean incluidos a los diferentes niveles de Educación Básica y Bachillerato, además sugiere mantener el control de gastos, incentivar el cobro con tarjeta de crédito para fijar una meta mayor al 41% de recuperación de cartera, evaluar con el área de TIC's del Cedfi un coste de internet más económico.

4. Lectura del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017: En este punto la secretaria da lectura al informe de Comisario; el mismo destaca que la recaudación de cartera ha mejorado en un 16% con relación al año anterior, sugiere que se debe actualizar la provisión de cuentas por cobrar ya que la misma está únicamente cumpliendo con los límites tributarios, indica que la empresa aún no llega a cubrir sus pasivos, no dispone de efectivo para cubrir los corrientes, los costos y gastos subieron 3.5%, el Patrimonio disminuye en 3%, la variación de costos es igual que la de ingresos. Recomienda incrementar los ingresos.

El informe pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

5. Conocimiento y aprobación del Balance y el Estado de Situación del ejercicio económico de 2017: Para dar paso a este punto, la Directora Ejecutiva presenta el Balance y Estado de Situación Financiera del 2017, informa que la pérdida final del ejercicio después de impuestos es \$ 46.417 USD., interviene el Dr. Fernando Solíz mencionando la importancia de implementar una adecuada gestión financiera, para lo cual realiza una presentación con la siguiente propuesta:

- El monto máximo de elaboración del presupuesto deberá guardar estricta correspondencia con los ingresos, bajo ningún concepto deben proyectarse gastos superiores a los mismos.
- En atención a la sostenibilidad institucional, el presupuesto deberá ser exhaustivo e incluir:
 - a. Gestión académica
 - b. Gestión administrativa



- c. Cumplimiento de obligaciones con terceros
 - d. Gestión de la compañía
 - e. Utilidades
- El presupuesto del año lectivo 2018-2019 a presentar al Ministerio de Educación deberá acogerse estrictamente a estos principios y contar con la aprobación del Directorio de la compañía, esto en función al Art. 19 del Estatuto que le faculta reformarlo hasta un 15% en más o en menos.

Decisiones para la gestión financiera:

- Ajustar el presupuesto para el año lectivo 2018-2019 a un estado de resultados positivo. Reducción de los gastos en al menos el 6,5% del monto proyectado de ingresos
- Establecer un plan plurianual (4 años máximo) para cubrir las pérdidas y provisiones
- Disminuir el techo de las remuneraciones del nivel directivo en un 10%
- Limitar las inversiones en infraestructura
- De existir las condiciones, proyectar un margen mínimo para utilidades
- Autorizar al Directorio a incorporar un estipendio para los miembros del Directorio en función del coste del día del nivel directivo (Art. 18, literal h)

La Junta aprueba los principios rectores para la gestión financiera por sercoherentes con el objetivo de sostenibilidad institucional, así mismo aprueba por unanimidad las proposiciones presentadas por el Presidente de la compañía.

6. Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo: A continuación, el Auditor da a conocer su informe; en el análisis indica que desde el punto de vista de auditoría no es válido realizar un diferimiento de los gastos, sobre todo de las provisiones de jubilación y cesantía, pues la compañía entraría en causal de disolución. Recalca que el punto crítico es el flujo de efectivo; recomienda que para mejorar la situación financiera de la compañía existe la posibilidad de revalorizar el terreno y el edificio; adicionalmente menciona que convendría absorber la pérdida con las utilidades; indica que estos temas deben tratarse en una junta general específica. Para finalizar ratifica que la compañía cumple con la formalidad contable y cumplimiento oportuno tributario. El informe se aprueba y se incorpora al expediente de esta Junta.
7. Nombramiento de autoridades: Presidente y Director Ejecutivo: Para proceder con este punto el Ing. Raúl Céleri propone el nombre de Jimena Orellana para que sea reelegida como Directora Ejecutiva, los presentes la eligen por unanimidad, interviene la Ing. Jimena Orellana agradece por la designación; para la elección de Presidente, interviene la Lic. Ana Eugenia Durán y mociona la reelección del Dr. Fernando Solíz, los presentes lo eligen por unanimidad salvo el voto del Dr. Solíz que es para el Ing. Luis León, interviene el Dr. Fernando Solíz, agradece y se compromete a realizar un trabajo colaborativo por los objetivos y misión de la compañía.
8. Nombramiento del Comisario: En este punto interviene la Ing. Jimena Orellana sugiriendo el cambio de Comisario, en vista de que es importante un mayor involucramiento de esta instancia, se toma la decisión de realizar el cambio, sin embargo al no contar con candidatos en ese momento, se delega al Ing. Luis León



- como primer vocal del Directorio y Jimena Orellana para que sean los encargados
- de contratar a la persona más idónea, el monto máximo aprobado por honorarios profesionales para este servicio es de \$ 1.000 USD.
9. Nombramiento de Auditor Externo: Por votación unánime se ratifica al Ing. Saúl Vásquez como Auditor Externo de la compañía.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 23H30, se da por terminada la sesión.

Para constancia de lo tratado y resuelto firman.



Dr. Fernando Solíz C.
PRESIDENTE



Ing. Jimena Orellana
SECRETARIA DE LA JUNTA

